



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Resolución de Alcaldía N° 037-2017-MDMP

Mi Perú, 17 de marzo de 2017.



VISTO:

El Proveído N° 0306-2017/GM, emitido por el Gerente Municipal, el Informe N° 0098-2017-MDMP/SGRH, de la Subgerente de Recursos Humanos y la Carta N° 01-2017-CIEDB, suscrita por la trabajadora Carmen Ivania Esthefania De la Rosa Barbetto.



CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, de la Resolución de Alcaldía N° 036-2017-MDMP, se otorga LICENCIA CON GOCE DE HABER, por enfermedad, a doña CARMEN IVANIA ESTHEFANÍA DE LA ROSA BARBETTO, Subgerente de Apoyo al Despacho de Alcaldía, desde el 08.03.2017 al 15.03.2017., conforme al Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo

Que, a mediante del Proveído N° 0306-2017/GM, la Gerencia Municipal dispone que se dé el trámite que corresponda, otorgando Licencia con Goce de Haber, por enfermedad, al señalado funcionario; siendo que es necesario encargar sus funciones.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que el Alcalde es la máxima autoridad administrativa de la Entidad.



En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por los artículos 20° incisos 1) y 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a doña YOVANA TIRADO GUEVARA, la Subgerente de Apoyo al Despacho de Alcaldía, desde el 08.03.2017 al 15.03.2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Doña YOVANA TIRADO GUEVARA, continúa designada como Secretaria General.

ARTÍCULO TERCERO.- DEROGAR, toda norma que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo en el Portal Web de esta Comuna.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a Secretaria General, la notificación de la presente norma municipal a la persona interesada y a las áreas competentes de esta Institución Edil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Mi Perú  
*[Signature]*  
Sub Gerente de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
*[Signature]*  
REYNOLDO RODOLFO ENCALADA TCVAR  
Alcalde